

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA DE VALORES

BARCELONA

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la «Bolsa de Valores de Barcelona, Sociedad Anónima», concedida la previa verificación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 29 de noviembre de 1989, se acuerda declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona las siguientes 694.687 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, emitidas por «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en representación de 347.343.500 pesetas de su capital social:

244.457 acciones números 33.981.070 al 34.431.299, emitidas mediante escritura de 19 de junio de 1989, que participan en los beneficios sociales desde 1 de junio de 1989.

450.230 acciones números 34.431.300 al 34.675.756, emitidas mediante escritura de 4 de julio de 1989, que participan de los beneficios sociales desde 1 de mayo de 1989.

Las mencionadas acciones serán objeto de contratación en el Mercado Continuo.

Barcelona, 28 de diciembre de 1989.-El Presidente, José Serna Masía.-164-16.

BANCO URQUIJO, S. A.

Bonos de Caja. Serie números 52 y 53

Se pone en conocimiento de los señores bonistas que, de conformidad con las condiciones vigentes para los bonos de las emisiones citadas, el tipo de interés aplicable al cupón, cuyo devengo se inicia el día 31 de enero de 1990, será el 10 por 100 bruto anual.

Madrid, 14 de enero de 1990.-El Consejero Secretario.-596-C.

CORCHERA EXTREMEÑA, S. A.

(En liquidación)

Oscar Manuel Salvador Núñez, Liquidador de «Corchera Extremeña, Sociedad Anónima»,

Certifico: Que en la Junta general de accionistas de «Corchera Extremeña, Sociedad Anónima», celebrada el día 9 de junio de 1989, fue aprobado el siguiente Balance o Cuenta de cierre:

Activo	Pasivo
Cero	Cero

Y para que así conste y a efectos de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Hoy», de Badajoz, se expide la presente certificación, en Mérida a 25 de septiembre de 1989.-276-C.

PROMOTORA INMOBILIARIA
JIMENEZ CEREZO, S. A.

Se pone en conocimiento que la Sociedad «Promotora Inmobiliaria Jiménez Cerezo, Sociedad Anónima», ha adoptado, por unanimidad, en la Junta

general extraordinaria y universal, celebrada en Córdoba, el día 22 de diciembre de 1989, el acuerdo de proceder a la disolución y simultánea liquidación de la Compañía, aprobando al efecto el Balance de disolución y liquidación cerrado al día 22 de diciembre de 1989, que presenta un Activo de 1.000.000,00 de pesetas, y un Pasivo de 1.000.000,00 de pesetas, lo que se comunica a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, para conocimiento de los acreedores si los hubiere.

Córdoba, 29 de diciembre de 1989.-El Liquidador, Juan Morales Cerezo.-286-C.

AMPURIAEXPORT, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 12 de diciembre de 1989, se acordó:

Primero.-Disolver la Sociedad y proceder a su liquidación.

Segundo.-Aprobar el Balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	14.287
Total Activo	14.287
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Pérdidas acumuladas	- 985.713
Total Pasivo	14.287

Ampuriabrava, 12 de diciembre de 1989.-El Liquidador, Jaime Vilalta Riba.-281-C.

COMERCIAL V. RIBA, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 12 de diciembre de 1989, se acordó:

Primero.-Disolver la Sociedad y proceder a su liquidación.

Segundo.-Aprobar el Balance final de liquidación, que es el siguiente:

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	2.480.526	Capital social	24.000.000
Reint. a cuenta disoluc. acc.	28.034.903	Reservas voluntarias	900.587
		Reservas legales	137.668
		B.º 1989 y disolución Sociedad	9.449.049
		IRC y H.P. conc. fisc.	- 527.538
		Impuesto Sociedades 1989	- 2.944.337
		Prev. disolución Sociedad, gastos	- 500.000
Suma Activo	30.515.429	Haber Social	30.515.429

Lo que se publica a los oportunos efectos, previstos en la Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 3 de enero de 1990.-El Consejero Secretario, Eduardo López Ermezabal.-268-C.

	Pesetas
Activo:	
Caja	5.833
Total Activo	5.833
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Pérdidas acumuladas	- 994.167
Total Pasivo	5.833

Ampuriabrava, 12 de diciembre de 1989.-El Liquidador, Jaime Vilalta Riba.-280-C.

INMOBILIARIA VELA RUIZ, S. A.

De conformidad con los artículos 152 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria de «Inmobiliaria Vela Ruiz, Sociedad Anónima», con fecha 22 de julio de 1987, ha decidido disolver dicha Compañía, constituyendo el Balance al día de la disolución el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	31.961.292
Pérdidas 1984	2.627.349
Total Activo	34.588.641
Pasivo:	
Capital	22.600.000
Reserva legal	4.520.000
Reserva voluntaria	7.468.641
Total Pasivo	34.588.641

Ello motiva la siguiente liquidación:

	Pesetas
Capital social + Reservas	34.588.641
Pérdidas	2.627.349
Haber líquido social	31.961.292

Lo que se hace saber a los efectos oportunos. Vélez-Málaga, 27 de noviembre de 1989.-El Liquidador, Gerardo Ruiz Fernández.-7.337-D.

MARFIN, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad «Marfin, Sociedad Anónima», de fecha 22 de diciembre de 1989, se ha disuelto y liquidado la Sociedad de acuerdo con el siguiente Balance:

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	2.480.526	Capital social	24.000.000
Reint. a cuenta disoluc. acc.	28.034.903	Reservas voluntarias	900.587
		Reservas legales	137.668
		B.º 1989 y disolución Sociedad	9.449.049
		IRC y H.P. conc. fisc.	- 527.538
		Impuesto Sociedades 1989	- 2.944.337
		Prev. disolución Sociedad, gastos	- 500.000
Suma Activo	30.515.429	Haber Social	30.515.429

INMOBILIARIA PREDICADORES, SOCIEDAD ANONIMA

(Disolución y liquidación)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día 16 de diciembre de 1989, fue disuelta y liquidada la Compañía «Inmobiliaria Predicadores, Sociedad Anónima», habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

Balance de situación	
	Pesetas
Activo:	
Bancos e Inst.	11.966
Deudores	2.496.230
Total Activo	2.508.196
Pasivo:	
Reservas	330.327
Capital	2.000.000
Hacienda Pública deudora	177.869
Total Pasivo	2.508.196

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1989.-Mario Corvinos Puyuelo.-105-D.

EMERGENCIA CIUDAD REAL

Resolución del Consorcio para el Servicio contra Incendios y de Salvamento de la provincia de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la realización de obras

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 154, de fecha 27 de diciembre de 1989, aparece publicado el anuncio para la contratación, por concurso, de la obra que se cita a continuación:

Obra: Construcción de un Parque de Bomberos y Central de Emergencia en Ciudad Real.

Tipo de licitación a la baja: 58.459.155 pesetas (IVA incluido).

El plazo de entrega de esta obra será de seis meses. El expediente se encuentra en las oficinas del Consorcio (7.ª planta del Hospital Provincial de Ciudad Real).

Lugar donde podrán presentarse las proposiciones: En el plazo y modelo descrito en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» citado.

Ciudad Real, 2 de enero de 1990.-El Presidente, Miguel Angel Reguillo González.-72-D.

PICUSA PIEL, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, el día 31 de enero de 1990, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, así como la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.

Segundo.-Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas y auditores para el ejercicio en curso.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta.

Padrón, 12 de enero de 1990.-El Consejero, Ricardo Vila.-585-C.

MERCANTIL COMPAÑIA DE SERVICIOS BELAGUA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

A celebrar en el domicilio social de la Compañía, calle Fernando VI, número 5, 2.º derecha, el día 8 de febrero de 1990, a las veinte horas, en primera convocatoria, el siguiente día 9 de febrero de 1990, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con concepto al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe y análisis de la actuación del Consejo de Administración y sus miembros.

Segundo.-Elección o reelección del nuevo Consejo de Administración.

Tercero.-Acuerdos sobre actividad futura de la Compañía.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 16 de enero de 1990.-El Consejero Delegado, José Luis Ciprés Gracia.-584-C.

TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A.

(TRANSFESA)

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de próximo día 1 de febrero de 1990 se distribuirá un dividendo activo a cuenta del ejercicio de 1989, con arreglo al siguiente detalle:

Acciones números 1 al 8.280.000, ambos inclusive:

Bruto: 25,00 pesetas.

Retención: 6,25 pesetas.

Líquido: 18,75 pesetas.

Dicho dividendo se satisfará en efectivo contra presentación de los extractos de inscripción para su estampillado, en cualquiera de los siguientes Bancos: Bancoval, Banco Bilbao Vizcaya, Caja Postal, Dresdner Bank AG, Barclays Bank, S. A. E. y Caisse Nationale de Credit Agricole.

Madrid, 16 de enero de 1990.-El Consejo de Administración.-594-C.

INMOBILIARIA MASTER, S. A.

(Sociedad absorbente)

AVICEL, S. A.

INMOBILIARIA RUBAYO, S. A.

INMOBILIARIA TAJONAR, S. A.

INMOBILIARIA MABISAN, S. A.

INMOBILIARIA SERGOYSA, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas, por medio de este anuncio se hace público lo siguiente:

Que en sus respectivas Juntas generales de accionistas, celebradas todas el día 28 de diciembre de 1989, la de «Avicel, Sociedad Anónima», debidamente convocada con carácter de extraordinaria por el Consejo de Administración, en segunda convocatoria, y con carácter de Junta general universal las restantes, acordaron por unanimidad la fusión de todas ellas, mediante la absorción por «Inmobiliaria Master, Sociedad Anónima», de «Avicel, Sociedad Anónima», «Inmobiliaria Rubayo, Sociedad Anónima», «Inmobiliaria Tajonar, Sociedad Anónima», «Inmobiliaria Mabisan, Sociedad Anónima», e «Inmobiliaria Sergoysa, Sociedad Anónima», con disolución de

las Sociedades absorbidas y traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios sociales, de acuerdo con los Balances aprobados por las propias Juntas y cerrados el día anterior a los acuerdos de fusión.

Santander, 30 de diciembre de 1989.-El Consejo de Administración.-239-D. 1.ª 18-1-1990

S. A. AURRERA

(En liquidación)

BILBAO

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Berástegui, número 1, de Bilbao, a las doce del mediodía, el día 13 de febrero de 1990, en primera convocatoria, y el miércoles, día 14 de febrero de 1990, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación de la Memoria, informe de gestión, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1989 y aplicación de Resultados.

Todo accionista podrá examinar dichos documentos en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, una copia de los mismos, y, en su caso, el informe de los Auditores de Cuentas.

Segundo.-Rendición de Cuentas, conformidad y adopción de medidas en relación con los actos dispositivos realizados y que en el futuro pueda realizar la Comisión Liquidadora.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia los poseedores, por lo menos, de diez acciones acreditadas por su depósito en la Sociedad con cinco días de antelación a la Junta, o por los resguardos o certificaciones de los Bancos en que estén depositadas.

Bilbao, 10 de enero de 1990.-La Comisión Liquidadora.-261-D.

SELEX IBERICA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas, con el carácter de extraordinaria, a celebrar en Barcelona, salones del hotel «Meliá Sarrriá», avenida de Sarrriá, número 50, el día 7 de febrero próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en su caso, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Fijación de las cuotas de los asociados para el ejercicio de 1990.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Todos los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, en los términos del artículo 112 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

Barcelona, 17 de enero de 1990.-El Consejero delegado, Jaime Rodríguez Bertiz.-606-C.

CALERAS DE LISKAR, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil «Caleras de Liskar, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a Junta general extraordinaria a los señores accionistas para el día 14 de febrero de 1990, a las dieciocho horas, en el domicilio social, barrio de Liskar, sin número, de Liédena (Navarra), en primera convocatoria, y para las dieciocho horas del día 15 de febrero de 1990, en segunda, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionis-

tas y acciones legalmente necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Liédena (Navarra), 9 de enero de 1990.—El Presidente del Consejo de Administración.—602-C.

ESTACION SERVICIO MAHON, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada en fecha 5 de diciembre de 1989, se acordó cambiar el objeto social de la Compañía.

Pasando esta Sociedad a tener por objeto el arrendamiento industrial de la «Estación Servicio Mahón», dedicada a la venta de carburantes (concesión número 4.396, otorgada por la antigua «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima»).

Lo que se hace público, a los efectos prevenidos por la Legislación vigente.

Mahón, 2 de enero de 1990.—El Consejero delegado, Pedro Vidal Seguí.—145-D.

AUTOPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

08006 BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Advertido error en el anuncio publicado en fecha 19 de diciembre de 1989, en relación con el decimo-cuarto sorteo para la amortización de obligaciones de nuestra emisión de 1 de diciembre de 1973, se comunica que las contracciones numéricas que figuraban en el citado anuncio, deben ser sustituidas por las siguientes:

1.331.368	al 1.332.000	1.939.836	al 1.940.000
1.342.001	1.345.000	1.942.196	1.942.345
1.441.501	1.443.365	1.967.346	1.967.645
1.454.541	1.454.570	1.968.551	1.968.860
1.454.586	1.454.675	1.968.976	1.969.050
1.455.046	1.456.345	1.969.401	1.969.500
1.778.746	1.778.845	1.970.001	1.972.000
1.938.736	1.939.035	1.973.001	1.980.539

Barcelona, 16 de enero de 1990.—El Secretario general.—586-C.

DIARIO CORDOBA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de «Diario Córdoba, Sociedad Anónima» a la Junta general que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 5 de febrero de 1990, a las diecisiete horas, y, en segundo lugar, el día 6, a la misma hora, en la sede de la Sociedad.

Orden del día

Primero.—Reforma de Estatutos y adaptación a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Córdoba, 16 de enero de 1990.—El Presidente, Esteban Ramírez Martínez.—560-C.

INCAL, S. A.

(Disolución)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 2 de enero de 1990, se ha procedido a la disolución de esta Sociedad, nombrándose a don Alfonso Martínez Santolaria Liquidador de la misma.

Gernika, 9 de enero de 1990.—El Liquidador, 205-D.

RECKITT & COLMAN, S. A.

Segundo anuncio de fusión

A efectos de lo establecido en el artículo 242 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143, 144 y 145, en relación con el artículo 134, de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publican los acuerdos adoptados, entre otros, por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Reckitt & Colman, Sociedad Anónima», válidamente celebrada el día 30 de diciembre de 1989, y elevados a instrumento público en la misma fecha, que transcritos dicen así:

Uno.—Aprobar la fusión por absorción de «Reckitt & Colman, Sociedad Anónima» y «Productos Nenuco, Sociedad Anónima», mediante la absorción por la primera de la segunda, disolución, sin liquidación, de la Sociedad absorbida «Productos Nenuco, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, del patrimonio de ésta a «Reckitt & Colman, Sociedad Anónima», Sociedad absorbente, la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, según lo dispuesto en el artículo 142 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Dos.—Aprobar el Balance de situación de «Reckitt & Colman, Sociedad Anónima», cerrado el día anterior al de la adopción del acuerdo, 29 de diciembre de 1989.

Tres.—Aprobar que no procederá el aumento de capital en «Reckitt & Colman, Sociedad Anónima», en razón a que esta Sociedad es la única titular de todas las acciones de la Sociedad absorbida «Productos Nenuco, Sociedad Anónima».

Cuatro.—Comunicar la adopción de los acuerdos anteriores, a efectos de verificación y control, al Registro de Inversiones Extranjeras de la Dirección General de Transportes Exteriores del Ministerio de Economía y Hacienda, conforme a la legislación vigente sobre inversiones extranjeras.

Cinco.—Facultar con carácter solidario al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para que, indistintamente, con toda amplitud que en derecho se requiera y sin limitación alguna, puedan llevar a efecto todos los trámites que sean exigidos hasta la inscripción en los Registros públicos de la correspondiente escritura de fusión.

Bilbao, 5 de enero de 1990.—El Consejo de Administración.—221-D. 2.ª 18-1-1990

PRODUCTOS NENUCO, S. A.

Segundo anuncio de fusión

A efectos de lo establecido en el artículo 242 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143, 144 y 145, en relación con el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publican los acuerdos adoptados, entre otros, por la Junta general extraordinaria

y universal de accionistas de la Sociedad «Productos Nenuco, Sociedad Anónima», válidamente celebrada el día 30 de diciembre de 1989, y elevados a instrumento público en la misma fecha, que, transcritos, dicen así:

Primero.—Aprobar la fusión por absorción de «Productos Nenuco, Sociedad Anónima», y «Reckitt & Colman, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la primera por la segunda, previa disolución, sin liquidación, de la Sociedad absorbida «Productos Nenuco, Sociedad Anónima», con traspaso a la Sociedad absorbente, «Reckitt & Colman, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes de su Activo y Pasivo, la cual quedará subrogada en la totalidad, cualquiera que sea su naturaleza de derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, con aplicación de los preceptos pertinentes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobar el balance de situación de «Productos Nenuco, Sociedad Anónima», cerrado el día anterior al de la adopción del acuerdo, 29 de diciembre de 1989.

Tercero.—Aprobar que no procede canje de acciones para la realización de la fusión, en razón a que la Sociedad absorbente es la única titular de todas las acciones de la Sociedad Absorbida, «Productos Nenuco, Sociedad Anónima», cuyas acciones serán amortizadas, en su caso.

Cuarto.—Comunicar la adopción de los acuerdos anteriores, a efectos de verificación y control, al Registro de Inversiones Extranjeras, de la Dirección General de Transacciones Exteriores del Ministerio de Economía y Hacienda, conforme a la legislación vigente sobre inversiones extranjeras.

Quinto.—Facultar con carácter solidario al Presidente y al Secretario en funciones del Consejo de Administración para que, indistintamente, con toda amplitud que en derecho se requiera, y sin limitación alguna, puedan llevar a efecto todos los trámites que sean exigidos hasta la inscripción en los Registros Públicos de la correspondiente escritura de fusión.

Barcelona, 5 de enero de 1990.—El Consejo de Administración.—206-D. 2.ª 18-1-1990

FRUTOS AGRICOLAS BAJO EBRO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en Tortosa el día 15 de noviembre de 1989, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el Balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados ejercicios anteriores.....	6.950.000
Total Activo.....	6.950.000
Pasivo:	
Capital social.....	6.950.000
Total Pasivo.....	6.950.000

Tortosa, 22 de diciembre de 1989.—El Liquidador, «Sanes, Sociedad Anónima», P. P., Fernando Carvajal Sánchez.—157-10.

TALLERES JESUS VICENTE IRLES, SOCIEDAD ANONIMA

Acuerdo de transformación

En fecha 10 de noviembre de 1989 se celebró en el domicilio social de la Mercantil Junta general extraordinaria y universal y en la que se tomó, por unanimidad, el acuerdo de transformar la Sociedad Anónima «Talleres Jesús Vicente Irlés, Sociedad Anónima», en

una Sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará «Talleres Jesús Vicente Irlas, Sociedad Limitada».

Elche, 9 de enero de 1990.—El Administrador único, Juan Jesús Vicente Amorós.—143-D.

2.ª 18-1-1990

PREFABRICADOS 92, S. A.

(Disolución)

De acuerdo con lo prescrito en la legislación mercantil, se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 21 de diciembre de 1989 de formalizar la disolución de la Sociedad, con domicilio social en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Casanovas, número 29.

Balance aprobado por la Junta:

	Pesetas
Activo:	
Caja	5.715.313
Total Activo	5.715.313
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Reserva legal	400.000
Reserva voluntaria	3.315.313
Total Pasivo	5.715.313

Hospitalet de Llobregat, 21 de diciembre de 1989.—La Liquidadora.—320-C.

FORMAS PREFABRICADAS, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de liquidación

De acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil, se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 20 de diciembre de 1989 de formalizar la liquidación de la Compañía, con domicilio social en Hospitalet (Barcelona), calle Casanovas, 19.

Balance aprobado por la Junta:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	1.711.932
Hacienda Pca. deudora IVA	1.099.422
Hacienda Pca. deudora Imp. Socdes.	259.469
Total Activo	3.070.823
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Reserva legal	107.082
Reserva voluntaria	963.741
Total Pasivo	3.070.823

Hospitalet de Llobregat, 20 de diciembre de 1989.—La Liquidadora.—321-C.

SOCIETAT PRIVADA MUNICIPAL TRANSPORTS DE BARCELONA, S. A.

Concurrencia de ofertas para la adquisición de material móvil

Esta Sociedad convoca concurrencia de ofertas para la adquisición de autobuses de dos tipos diferentes (articulados y standard), que habrán de prestar servicio en sus líneas.

El pliego de condiciones generales y económicas y los pliegos de condiciones técnicas, para cada tipo de autobús, pueden solicitarse en las oficinas de la Sociedad, sitas en Barcelona, calle 60, número 423, del Sector A del Consorcio de la Zona Franca, los días laborables, excepto sábados, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas finalizará el próximo día 15 de febrero, a las doce horas. A las doce

treinta horas del propio día se procederá a su apertura.

Para concurrir con ofertas será necesaria la presentación de la documentación y el cumplimiento de las restantes condiciones, conforme a lo previsto en el pliego de condiciones generales y económicas.

La Empresa elegirá la proposición que considere más conveniente, pudiendo dividir la adjudicación o declarar desierta la concurrencia, y hará público el resultado de su decisión.

Barcelona, 8 de enero de 1990.—La Dirección.—159-12.

TIPERSA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en Barcelona el día 15 de noviembre de 1989, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el Balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados ejercicios anteriores	8.000.000
Total Activo	8.000.000
Pasivo:	
Capital social	8.000.000
Total Pasivo	8.000.000

Barcelona, 22 de diciembre de 1989.—El Liquidador, «Sanes, Sociedad Anónima». P. P. Fernando Carvajal Sánchez.—158-10.

JUMBERCA, S. A.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado distribuir un dividendo a cuenta del ejercicio de 1989 a todas sus acciones en circulación, números 1 al 3.745.500, del 10 por 100 de su valor nominal, conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Dividendo bruto por acción	50
Retención fiscal a cuenta (25 por 100)	12,50
Importe neto	37,50

El pago de este dividendo, cuya elevación a definitivo se propondrá a la próxima Junta general ordinaria de accionistas, se efectuará en las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya, mediante el estampillado de los títulos, a partir del 22 de enero de 1990.

Las Entidades depositarias y presentadoras de las acciones deberán justificar el cobro de dicho dividendo presentando soporte magnético.

Badalona, 29 de diciembre de 1989.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José María Dalmau Güell.—343-C.

THE ENGLISH MONTESSORI SCHOOL, S. A. CENTROS EDUCATIVOS IZARRA, S. A. INTERNATIONAL SCHOOL DE ARAVACA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 143 en relación con el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las tres Sociedades mencionadas,

celebradas con el carácter de universales el día 30 de diciembre de 1989, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de las Sociedades «The English Montessori School, Sociedad Anónima», «Centros Educativos Izarra, Sociedad Anónima», e «International School de Aravaca, Sociedad Anónima», mediante la absorción por la primera de las otras dos, con disolución de éstas y traspaso en bloque de sus activos y pasivos a la Sociedad absorbente.

La efectividad de estos acuerdos de fusión ha quedado condicionada a la concesión por el Ministerio de Hacienda de los beneficios fiscales establecidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre.

Madrid, 30 de diciembre de 1989.—El Presidente y Secretario de las respectivas Juntas de accionistas.—260-C.
y 3.ª 18-1-1990

ARRENDATARIA EL PARQUE, SOCIEDAD ANONIMA

En Junta general extraordinaria universal de accionistas de la Sociedad «Arrendataria El Parque, Sociedad Anónima», de fecha 17 de enero de 1989, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 70.200.000 pesetas, dejándolo establecido en 163.800.000 pesetas, mediante amortización de las acciones correspondientes, en la forma y requisitos establecidos legalmente.

Madrid, 15 de diciembre de 1989.—257-C.
y 3.ª 18-1-1990

AUXILIAR MARITIMA, S. A.

La Junta universal de accionistas de fecha 4 de julio de 1989 acordó disminuir el capital de la Sociedad en 47.250.000 pesetas, mediante la anulación de todas las acciones nominativas y sustituyéndolas por 9.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas cada una. El canje se hace a razón de 25 acciones antiguas por una nueva.

Lo que se publica a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de diciembre de 1989.—R. Martínez de Salas y Cayuela, Secretario del Consejo de Administración.—294-C.
2.ª 18-1-1990

VICOR, S. L.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social, calle Lepanto, 24, Valencia, para el día 12 de febrero de 1990, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 13 de febrero de 1990, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación del Balance de disolución.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

Valencia, 29 de diciembre de 1989.—Por el Consejo de Administración, Víctor Correll Llodrà.—167-5.

BEROCAVALA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social, calle Lepanto, 24, Valencia, para el día 12 de

febrero de 1990, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 13 de febrero de 1990, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.-Examen y aprobación del Balance de disolución.

Tercero.-Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Cuarto.-Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Quinto.-Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

Valencia, 29 de diciembre de 1989.-Por el Consejo de Administración, Víctor Cortell Llodrá.-168-5.

IKASBIDE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Ikasbide, S. A. L.», en la carretera San Marcos, sin número, para el día 6 de febrero de 1990, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Cambio del domicilio social.

Segundo.-Aprobación de cuentas y gestión.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Tratamiento de los préstamos personales.

Quinto.-Facultar al Administrador para que pueda comprar y vender en nombre de la Empresa acciones de los socios a precio de mercado, dentro de los límites que las leyes establezcan.

Sexto.-Nombramiento de Interventores para aprobar el acta.

Rentería, 29 de diciembre de 1989.-El Administrador.-25-D.

ASBER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 8 de febrero de 1990, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de las cuentas y Balances del ejercicio de 1989.

Segundo.-Renovación o ratificación de cargos.

Tercero.-Ampliación de capital.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Terrassa, 8 de enero de 1990.-El Administrador.-165-16.

NON WOVEN, S. A. ARBORASA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

«Non Woven, Sociedad Anónima» con domicilio en Barcelona, vía Augusta, 2, y «Arborasa, Sociedad Anónima», domiciliada en vía Augusta, 2, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunican que, por respectivos acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria y universal de «Non Woven, Sociedad Anónima», y por la Junta general extraordinaria y universal de «Arborasa, Sociedad Anónima» (antes denominada «Arborasa, Sociedad Anónima»), en sesión del día 12 de diciem-

bre de 1989, han acordado fusionarse, mediante la absorción de «Arborasa, Sociedad Anónima», por «Non Woven, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la primera con total subrogación por parte de la absorbente en los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos de la absorbida, sin proceder a ampliar el capital de «Non Woven, Sociedad Anónima», por ser de su propiedad la totalidad de las acciones de la Compañía absorbida.

Barcelona, 22 de diciembre de 1989.-Enrique Vila Robert, Secretario de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Non Woven, Sociedad Anónima», y Secretario de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Arborasa, Sociedad Anónima».-476-C. y 3.ª 18-1-1990

NON WOVEN, S. A. FIBREX, S. A.

Tercer anuncio de fusión

«Non Woven, Sociedad Anónima» con domicilio en Barcelona, vía Augusta, 2, y «Fibrex, Sociedad Anónima», domiciliada en Sant Joan Despí, provincia de Barcelona, polígono industrial Font Santa, calle G, sin número, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunican que, por respectivos acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria y universal de «Non Woven, Sociedad Anónima», y por la Junta general extraordinaria y universal de «Fibrex, Sociedad Anónima», en sesión del día 19 de diciembre de 1989, han acordado fusionarse, mediante la absorción de «Fibrex, Sociedad Anónima», por «Non Woven, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la primera con total subrogación por parte de la absorbente en los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos de la absorbida, sin proceder a ampliar el capital de «Non Woven, Sociedad Anónima», por ser de su propiedad la totalidad de las acciones de la Compañía absorbida.

Barcelona, 27 de diciembre de 1989.-Enrique Vila Robert, Secretario de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Non Woven, Sociedad Anónima», y Secretario de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Fibrex, Sociedad Anónima».-477-C. y 3.ª 18-1-1990

EDIFICIO PUERTA DE ALCALA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 1989, acordó por unanimidad reducir el capital en 280.000.000 de pesetas, quedando en consecuencia dicho capital fijado en 26.000.000 de pesetas, amortizando por tanto 28.000 acciones, las números 2.601 al 30.600, ambas inclusivas. La razón de la reducción acordada es, al objeto de lograr el equilibrio entre capital social y patrimonio social.

El presente acuerdo se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García Pedreño.-496-C. y 3.ª 18-1-1990

INDUSTRIAS, S. A.

08007 BARCELONA

Paseo de Gracia, 62, principal, 1.ª
A-08.014110

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en 3 de enero de 1990 con la

asistencia y el acuerdo unánime de los dos únicos accionistas poseedores de la totalidad del capital social desembolsado, de 1.010.000 pesetas, a saber, «Gestora de Viviendas, Sociedad Anónima», titular de 555 acciones y «Liwe, Sociedad Anónima», titular de las restantes 455 acciones, representadas respectivamente por su Administrador don Alfonso Rodés y por su Apoderado con delegación expresa don José Luis Matoses, tomó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Mantener el capital actual y transformar por imperativo legal a la Compañía en sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de «Industrias, Sociedad Limitada», adaptando sus Estatutos a las normas previstas para esta clase de sociedades en la actual legislación, con refundición de los mismos, facultando al Administrador para publicar anuncios y otorgar las escrituras correspondientes.

Barcelona, 8 de enero de 1990.-«Industrias, Sociedad Anónima».-181-3. y 3.ª 18-1-1990

ESTUDIOS TECNICOS Y ESTRUCTURAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social, calle Lepanto, 24, Valencia, para el día 12 de febrero de 1990, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 13 de febrero de 1990, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.-Examen y aprobación del Balance de disolución.

Tercero.-Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Cuarto.-Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Quinto.-Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

Valencia, 29 de diciembre de 1989.-Por el Consejo de Administración, Víctor Cortell Llodrá.-166-5.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S. A. SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones, emisión 1954, serie 5.ª

En el sorteo celebrado en Posada de Llanera, ante el Notario don Inocencio Figaredo de la Mora, según acta del 4 de enero de 1990, han resultado amortizados los títulos que a continuación se relacionan:

Numeración

61 a 77	9.501 a 9.600
2.801 a 2.900	12.001 a 12.100
2.901 a 4.000	13.201 a 13.300
4.301 a 4.400	

El pago del importe de estos títulos que han resultado amortizados se realizará a la par, a partir del 31 de diciembre de 1989, en los Bancos:

Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Cajas de Ahorros de Asturias y España, y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 11 de enero de 1990.-311-C.